

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

2022/1059 *Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización para la Ampliación del Cementerio Municipal.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación de este Ilmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 24 de Febrero de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que transcrito literal dice:

“El Pleno de la Corporación por la unanimidad de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, contando con el informe favorable de la Delegación de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Jaén,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar definitivamente, el Proyecto de Actuación promovido por el Ayuntamiento de Sabiote para la Ampliación del Cementerio Municipal, redactado por el arquitecto D. Juan Bautista Villar Martínez, considerando que cumple con las determinaciones urbanísticas contenidas en el planeamiento urbanístico vigente y justificado por la necesidad de una ampliación del ya existente, que se encuentra ubicado en suelo clasificado como No Urbanizable, pues se entiende que es la única vía legal para que el Ayuntamiento pueda prestar el servicio de enterramiento, obligatorio en virtud de lo prescrito en el artículo 26, párrafo a, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Segundo.- Declarar la utilidad pública y el interés social del Proyecto de Actuación promovido para la Ampliación del Cementerio Municipal.

Tercero.- Publíquese este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y remítase, terminado el expediente, copia del acuerdo a la Delegación de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Jaén.

Sabiote, 10 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.